
EL REGENERACIONISMO

LA CONTINUIDAD REFORMISTA

Andreu Navarra Ordoño



Andreu Navarra Ordoño

El regeneracionismo

La continuidad reformista

Índice

CAPÍTULO PRIMERO. Sobre las crisis y las decadencias

Sobre el concepto de regeneracionismo

Los «noventayochos»

Regeneración y revolución

Regeneracionismos actuales

El hierro y las tijeras: los nuevos arbitristas

CAPÍTULO 2. El universo cultural de los arbitristas

¿Quiénes eran los arbitristas?

1635: la guerra que lo torció todo

CAPÍTULO 3. Reformismo y luces

La conciencia crítica a mediados del siglo XVIII

La plenitud proyectista

Arbitrismo e ilustración

CAPÍTULO 4. Patria y liberalismo

Entre ruinas

La España española

CAPÍTULO 5. El estallido regeneracionista

Costa

Arbitristas actuales

¿1898 o 1875?

CAPÍTULO 6. Portadores de la llama I: la literatura del Desastre

El fin de siglo

Ni de izquierdas ni de derechas

CAPÍTULO 7. Portadores de la llama II: novecentismo e institucionalización

Europeísmo sin peros
Posibilismo
El ocaso del reformismo

CAPÍTULO 8. Las realizaciones políticas (1898-1939)

Silvela
El reformismo político entre 1898 Y 1923
Catalanismo político y regeneracionismo hispánico
La dictadura de Primo de Rivera
Los fundamentos de la Segunda República

CAPÍTULO 9. El franquismo: reabriendo el sepulcro del Cid

La enfermedad de pensar
Los posibilismos franquistas
A tientas

CONCLUSIONES: EL RAYO QUE NO CESA

BIBLIOGRAFÍA

Créditos

Ha llegado el tiempo en que España
va a confrontar sus realidades con sus
mitos para reír o para llorar.

Jaume Vicens Vives, 1952

Los españoles estamos en el desván.
Vivimos entre telarañas y trastos viejos.
Todos los días decimos que vamos a re-
novar el piso; pero no lo hacemos nun-
ca.

Julio Camba, 1912

La estadística es cruel como la ven-
ganza y amarga como la verdad.

Joaquín Costa, 1868

Me propuse escribir cosas, no frases.

Juan Pablo Forner, 1788

Que la felicidad no ha de venir a no-
sotros, sin que nosotros la promovamos.

Miguel Antonio de la Gándara, 1759

*Este libro está dedicado a Ricardo García Cárcel, Raúl García Bravo y Adrià Navarra Fusté. Los tres me han apoyado, confor-
tado, inspirado y soportado. Sin ellos, no
habría gran cosa que dedicar.*

CAPÍTULO PRIMERO

SOBRE LAS CRISIS Y LAS DECADENCIAS

SOBRE EL CONCEPTO DE REGENERACIONISMO

Cuando se consolidó el significado moderno de la palabra «regeneracionismo», durante las décadas finales del siglo XIX, esta era un antónimo de «decadencia» y de «caciquismo». Actualmente se la utiliza como antídoto de «corrupción», e intentan hacer bandera de «regeneración» quienes desean quedarse fuera de la suciedad moral extendida por las administraciones públicas españolas, o dicen desear quedarse fuera. Los «limpios», los no manchados, los no afectados por la dolencia nacional (puesto que el término «regeneración» proviene del léxico médico) serían los llamados a «regenerar» la sociedad española. Los morales, los justos, los legitimados. De aquí que, durante los últimos meses, el gobierno español haya intentado impulsar un paquete de medidas presentadas como de «regeneración democrática», con éxito bastante discutible, como veremos. Y tampoco el caciquismo es exactamente el que era. De algún modo el «corrupto» ha perdido la vinculación territorial, y se ha vuelto algo un poco más intangible, más abstracto, y su poder se trasluce a través del tráfico de influencias, las políticas opacas y las discretas pero nutridas transferencias bancarias de muchos dígitos. La partida de la porra se ha trocado en operaciones de especulación y en juegos de dígitos en constante movimiento.

Los distintos regeneracionismos que nos proponemos fiar y estudiar comparten algunos presupuestos básicos y

no pocos rasgos comunes. Aunque lo que se impone de entrada es definir qué cosa es esa del «regeneracionismo». Recientemente, el profesor Luis Arranz ventiló la cuestión de manera poco satisfactoria: «El concepto de regeneracionismo es equívoco y ha tenido distintas traducciones políticas, por lo que, sin perjuicio de su connotación positiva, ha llegado a significar algo muy impreciso» (2013: 10).

El objetivo de este libro, y también de este capítulo en particular, es demostrar exactamente lo contrario: a saber, que es posible definir con cierta exactitud el fenómeno del regeneracionismo, relacionando los fenómenos producidos en su época de algún modo *dorada* o *clásica* (1868-1914) con algunas ideologías anteriores (arbitrismo, regalismo) y posteriores (novecentismo, 15-M). Tampoco nos parece muy legítimo ignorar, como ignora Arranz, los trabajos anteriores que han tratado de dilucidar y, sobre todo, definir qué era el regeneracionismo. Entre ellos uno de los más destacables, sin duda, es el capítulo «El regeneracionismo: tentativa de definición», que forma parte del libro *La doma de la quimera*, de José Carlos Mainer. Esta obra se reeditó en 2004, y en general sus conclusiones siguen siendo válidas. A propósito del regeneracionismo, Mainer vinculó el concepto al «confuso marco de apocaliptismos y esperanzas que vivió nuestro país al asomarse el siglo XX», señaló una indudable «implantación geográfica regional», destacó al positivismo filosófico como factor doctrinal de cohesión y relacionó el impulso regeneracionista con la burguesía profesional deseosa de corregir las deficiencias o limitaciones de la revolución burguesa española (Mainer, 2004: 129-138). Por las fechas preferidas por Mainer, Ortega y Gasset definía el término «regeneración» como un deseo, y «europeización», como el único modo posible de satisfacerlo (*Vieja y nueva política*, 1914).

Pero más sorprendente es que ni se mencione el libro colectivo *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, coordinado por Vicente Salavert y

Manuel Suárez Cortina y publicado en el año 2007 por la Universidad de Valencia. Sin duda constituye el acercamiento más completo y multidisciplinar al fenómeno editado hasta la fecha. Sin embargo, la lupa de aumento que utilizan los colaboradores de este libro vuelve a circunscribirse al período 1875-1910, etapa que, a mi modo de ver, es la fase aguda de un proceso que había empezado mucho antes y que tardaría también mucho tiempo en desaparecer. En 1558, Luis Ortiz diagnosticó unos problemas económicos estructurales que se convirtieron en tópicos sobre una nacionalidad tarada o permanentemente inválida, pero es posible que ni siquiera el rey, a quien fue dirigido su célebre memorial, se acabara de enterar. No por otra razón, otro destacado estudioso del fin de siglo español, J. A. Garrido Ardila, se ve precisado de bucear en los siglos XVII y XVIII para articular un discurso coherente sobre las causas del retraso español (2013: 51-55). El período culminante del regeneracionismo no corresponde con el momento de creación de los principales argumentos que lo sustentaron, sino que el estallido de 1898 coincidió con el momento de máxima extensión de esos tópicos y diagnósticos sobre la salud de la vida nacional. Por lo tanto, olvidar las fuentes de aquellas escuelas de pensamiento (arbitrismo, Ilustración y pensamiento liberal), así como su legado inmediato, no me parece la mejor forma de presentar el fenómeno regeneracionista en su totalidad. A mi modo de ver, sin el estudio de la Mancomunidad de Cataluña, sin el examen de los fundamentos doctrinales de la dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República, así como del estudio del orteguismo de los falangistas hasta la misma llegada de la democracia, no podemos integrar un verdadero dictamen exhaustivo sobre lo que el regeneracionismo ha aportado al pensamiento político español. Por lo tanto, más que impugnar las definiciones que se han dado sobre el regeneracionismo, lo que haremos será extender la jurisdicción del término, situándolo en una corriente continua de ensayo

económico-político en ocasiones no del todo bien conocido ni divulgado.

No compartimos, pues, la opinión de Pérez Garzón cuando afirma que «al arreglo, por tanto, de la nación se lanza esa *literatura regeneracionista*, cuya fecha inicial se establece en 1892, cuando Lucas Mallada publica su obra, y se considera finalizada en 1914 cuando Ortega escribe *La España invertebrada*» (1997: 26). En primer lugar, la obra de Mallada fue publicada en 1890, y recoge textos de hasta 1875. En segundo lugar, en 1914 se publicó *Vieja y nueva política*, y no *España invertebrada*, cuya primera edición es de 1921. Pedro Ribas ha documentado obras regeneracionistas hasta en 1873, muy anteriores al Desastre y a la publicación de *Los males de la patria*. Tampoco estamos de acuerdo con la afirmación de que los escritores regeneracionistas adolecieran de «estadolatría», como veremos cuando nos centremos en la figura de Costa.

Otro experto, y de los más autorizados, Pedro Ribas, parece que renuncia también a definir qué cosa pueda ser el regeneracionismo, pero lo hace con argumentos muy sólidos, que suscribimos íntegramente: «No existe una definición unívoca —escribe Ribas—, y probablemente no existe porque con la palabra *regeneracionismo* se alude a autores, planteamientos y etapas históricas diversos» (2007: 47). Por esta razón, hablábamos un poco más arriba de «distintos regeneracionismos». Porque, en efecto, poco pueden tener que ver Pablo Alzola y Josep Puig i Cadafalch, pero, sin embargo, *algo tienen que ver* sus doctrinas y estudios. Por lo tanto, aceptemos sin problemas que del regeneracionismo hay que hablar en plural, pero tanteemos también una base definitoria común a todos que nos permita reconocer como *regeneracionista* a una determinada actitud o postura ideológica ante un determinado tipo de problema social o nacional.

Tampoco nos parece convincente la hipótesis de Arranz según la cual todo lo que fue regeneracionismo era pulsión

autoritaria en Silvela, para en cambio relacionar directamente liberalismo con política conservadora. De este esquema a cuatro vértices se desprendería que el regeneracionismo vendría a ser la quintaesencia del autoritarismo, lo cual es pasar por alto que los más importantes intelectuales regeneracionistas (especialmente Costa, Macías Picavea y Luis Morote) militaron en filas republicanas, y fueron demócratas sinceros. Para Arranz, todo el regeneracionismo se basa en la búsqueda del dichoso «cirujano de hierro», cuando el regeneracionismo no es más que el combate contra las oligarquías o, en caso de ser invencibles, la educación de esas élites oligárquicas a favor del bien común. En el caso de Macías Picavea, el binomio regeneración y democracia era particularmente claro. En 1884, escribía: «¿Quiénes tienen el derecho a gobernar? Todos. ¿Quiénes están sujetos al deber de ser gobernados? Todos» (1999b: 396). Ricardo Martín de la Guardia ha escrito: «El sistema de la Restauración había devenido en un caciquismo intolerable del que urgía escapar. Para ello, para regenerar la vida política, solo era posible una vía: democratizar las instituciones políticas y acometer la reforma social» (2012: 25). Es indefendible equiparar regeneracionismo con autoritarismo. Solo es posible pensarlo así desde una postura presentista y conservadora. En 1884, Macías Picavea escribía: «La ciencia política, elevándose sobre todo género de impurezas reales y pese a la contradicción de intereses egoístas, tiene hoy su fórmula más perfecta en la democracia, esa encarnación del Derecho Moderno que ha conquistado ya todos los espíritus rectos para el culto de la Justicia, y está conquistando ahora el gobierno de todas las sociedades contemporáneas para la realización de los grandes hermosos ideales latentes en la nueva civilización y cultura» (2012: 87). También Pérez Garzón ha subrayado que la defensa de la democracia era uno de los fundamentos de la obra de Luis Morote, quien odiaba profundamente a los generales Weyler y Polavieja, los militares que se sintieron más tenta-

dos de *redimir* a España a través del sable en los momentos inmediatamente posteriores al Desastre (1997: 28 y 30). Lo único que defendía de Cánovas era, precisamente, su inquebrantable civilismo, su empeño por alejar a los militares y los pronunciamientos del control político de la nación (1997: 56).

De la archicélebre «cirugía de hierro» nos veremos obligados a hablar también aquí, lo queramos o no, pero más adelante.

Aunque el regeneracionismo ha sido siempre estudiado en el contexto estricto de la España a caballo entre los siglos XIX y XX, nosotros pensamos en un marco más amplio de explicación. Algo parecido a la extensión del positivismo fue la introducción de los rudimentos de teoría económica moderna entre los arbitristas de finales del siglo XVI y buena parte del XVII. Infinidad de tratadistas (e incluso ministros de la monarquía) continuaron este espíritu de revisión crítica y redactaron numerosos bosquejos de política económica. Francisco Fuster ha escrito: «a partir del 1898 no solamente nace la figura del intelectual en España, sino que empieza a adquirir importancia el intelectual como personaje literario» (2014: 97). De esta frase solo nos parece correcta la segunda proposición. Es, indudablemente, cierto que el intelectual enfrentado al sistema empieza a nutrir los ensayos literarios y las novelas durante el tránsito del siglo XIX al XX. Sin embargo, no podemos confundir un efecto de representación con uno de origen o concepción. ¿Qué tenía Maeztu que no tuvieran Quevedo o Luis Ortiz? ¿No eran burgueses nacionalistas críticos? ¿Acaso no desafiaba al sistema Juan de Mariana, que incluso teorizó sobre el magnicidio? ¿Qué tiene Azorín que no tuvieran Mor de Fuentes o José Somoza, algunos de sus modelos confesos? ¿Eran menos analíticos, menos nacionalistas? Máxime cuando son esos mismos intelectuales los que están constantemente invocando como modelos a Larra, Jovellanos, Aran-

da, Quevedo, Fray Luis de León, Santa Teresa y Saavedra Fajardo.

Los tratados ilustrados fueron conocidos e invocados con mucha frecuencia por los autores en los que pensaba Mainer, fundamentalmente por Joaquín Costa y Azorín. Silvela mismo descendía de una familia de afrancesados, escribió sobre Moratín y trató siempre de asumir un legado reformista que provenía de épocas muy anteriores a 1868. Por otra parte, como lo que hizo Mainer fue diseccionar qué clase de revoluciones morales se estaban produciendo en España entre 1890 y 1910, con una atención especial para 1898, el año que, en principio, es el eje del pensamiento regeneracionista español, no incluyó la literatura regeneracionista anterior (Costa empezó a escribir en 1867, y la ideología de Almirall se fraguó durante el Sexenio revolucionario), de manera que la zozobra milenarista del cambio de siglo pudo muy bien influir sobre esta ideología, pero también un estado de crisis moral que venía de mucho antes: de 1836, de 1808-1814, de la crítica ilustrada, de los desengaños de 1598.

Hemos tratado de desentrañar el concepto de regeneracionismo. Pero hay otro que existe indisolublemente asociado: el de crisis. ¿Cómo podríamos definir las crisis, o a la Crisis misma, la misma crisis que parece atenazar a España desde el final del reinado de Carlos V, produciendo un sinfín de zozobras, sentimientos de interinidad y sufrimientos socioeconómicos? A propósito del amor imposible que se dio entre España y uno de sus más polémicos glosadores, Pío Baroja, el historiador Francisco Fuster ha encontrado la respuesta en unas palabras de Gramsci: «lo viejo muere sin que pueda nacer lo nuevo» (Fuster, 2014: 21). El regeneracionismo es la ideología que intenta reanimar al cuerpo colapsado tras un momento de crisis aguda. La crisis se nos perfila como el momento en que muere un determinado estado feliz o próspero y se percibe una involución tan imparable como incomprensible. De los resonantes

triumfos militares del César Carlos V se pasa en pocos años a la mayor angustia nacional y a la más devastadora de las bancarrotas. Del crecimiento milagroso de la Castilla del Renacimiento se pasa a la crisis total de autoridad y finanzas del reinado de Felipe IV. Carlos II muere sin descendencia, una cruenta guerra civil asola y divide la península, mientras las potencias europeas se reparten el festín de los restos de la monarquía hispánica. Incluso un pedazo de península es colonizada por los ingleses. Y, cuando parece que se ha tocado fondo, es la propia monarquía la que claudica y se entrega al invasor francés. Y el precio de la «libertad» es una guerra civil que acaba de extinguir las energías del país, lo que explica que el 98 sea vivido con indiferencia o, incluso, con alivio, como el cierre definitivo de una pesadilla. Pero hasta ese momento, los valores nuevos no habían sabido ocupar el lugar que les correspondía. No habían logrado desbancar a las fuerzas tradicionales: esa era la sensación de los reformistas, y por eso se vivía en perpetuo estado de *crisis*. Ni lo nuevo ni lo viejo eran capaces de imponerse. Hasta en una fecha como 1923, año en que Ortega y Gasset publicó *El tema de nuestro tiempo*, se escribía: «Imagínese un momento de transición durante el cual las grandes metas que ayer daban una clara arquitectura a nuestro paisaje han perdido su brillo, su poder atractivo, su autoridad sobre nosotros, sin que todavía hayan alcanzado completa evidencia y vigor suficientes las que van a sustituirlas» (citado por Fuster, 2014: 23). Crisis es transición. Regeneracionismo es la ideología que trata de dirigir y encauzar transiciones. Y España, pues, bien pudiera ser la nación donde parece que ninguna transición termina de cuajar jamás.

LOS «NOVENTAYOCHOS»

Desde el año 2011, año en que Ricardo García Cárcel publicó su libro *La herencia del pasado*, sabemos que han existido en la historia hispánica una serie de bancarrotas morales, vinculables entre sí, que el historiador denominó «noventayochos», en plural. En la actualidad sabemos que los «noventayochos» son un fenómeno más o menos cíclico en la historia de España¹. Por ejemplo, hace cuarenta años, Gil Novales ya consideraba que 1820 era una fecha de «momento nacional de crisis» pareja a la de 1898 (1975: 18). Una de las aportaciones más exhaustivas al estudio de la literatura del Desastre, la de Garrido Ardila, también transita por este camino (2013: 9-13 y 36-65). Al estudio pormenorizado de estos procesos de crisis y sistematización del concepto de fracaso va dedicado el presente libro. Y no solo intentaremos lanzarnos sobre el pasado, sino que trataremos de extender nuestro análisis del reformismo español a las circunstancias actuales, con el convencimiento de que en la actualidad nos encontramos en medio de uno de esos fatales noventayochos.

Tampoco podemos olvidarnos de un concepto que presidirá toda la argumentación de este libro, un concepto aún más morboso y refractario a la fácil definición que «crisis» o «regeneracionismo», y también más enraizado en la tradición literaria ensayística española. Se trata del término «decadencia», del cual poco o nada hemos dicho hasta aquí. Algunos historiadores, los menos, se han atrevido a desvelar el nombre real de ese nombre, que no es otro que «subdesarrollo». Balcells lo nombra a propósito de un decreto de la Mancomunidad firmado por Prat de la Riba (2013: 135). En el capítulo siguiente, uno de los objetivos centrales consistirá en tratar de escudriñar a partir de qué momento se implantó la conciencia de decadencia entre los prosistas de ideas españoles; es decir, en tratar de fechar la conciencia del subdesarrollo en la España de la Edad Moderna.